

29 ENE 2026

Jaz-12:58

RECIBIDO

Órgano Interno de Control: Oficio DA/083/2026.

Asunto: Informe de resultados y conclusión de auditoría.
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 28 de enero del 2026.

INFORME DE RESULTADOS Y CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

MTRA. MAYRA BEATRIZ ESPARZA HERNANDEZ.

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL. (CENDI).
P R E S E N T E.

En relación al oficio **1257/2025**, con el cual se dio inicio a la Auditoría de Cumplimiento: **OIC/DA/102/2025** practicada al Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con fundamento en el artículo **70** fracciones III y IV, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, le informo que el resultado de la auditoría mencionada es el siguiente:

AUDITORÍA SOLVENTADA Y CONCLUIDA.

Lo anterior, atendiendo a las atribuciones conferidas en el artículo **106** fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de los artículos **3º** fracción IX y **52** de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Contacto:
Tel: 33 3283 4400.
Ext. 1042.

Atentamente.

C. JOSÉ DE JESÚS OSEGUEDA VÁSQUEZ.
Director de Auditoría